



PATENTE DE INVENCION
por 20 años

del producto industrial "AGUJA PARA REMENDAR GENEROS DE PUNTO PROVISTA DE MANGO Y GUARDA PUNTAS"
a favor de Don Baudilio Pujal Recasens, domiciliado en Barcelona.

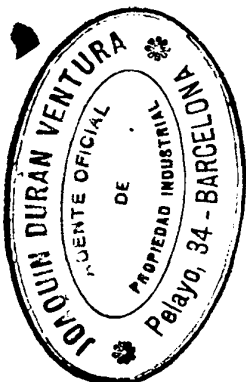


=====

Desde hace muchisimo tiempo ha preocupado mucho a las mujeres el modo de remendar o reparar las piezas de ropa de género de punto; esta clase de tejido no permite remendarlo de un modo perfecto con zurcidos, pues pierde la uniformidad de su ligazón; además la mayoría de las veces el agujero es debido a haberse "escapado un punto" cosa fácil de arreglar bien rehaciendo en esta parte el tejido sin necesidad de poner mas hilo. A este fin empezaron a utilizar los mismos ganchillos o agujas de hacer calceta u otras labores domésticas similares, que permitian coger el punto que se habia escapado, pero no iban del todo bien pues resultaba muy esgorroso su uso y se necesitaba bastante habilidad en el manejo del ganchillo.

Algunas empezaron a utilizar las agujas que se usan en las máquinas especiales para la confección mecánica del género de punto, que consisten en esencia en una -

aguja A con la punta B en forma de gancho y con la palanquita C que puede oscilar quedando en la posición de puntos y que sirve para aprisionar el hilo y abandonarlo en cuanto retrocede.



El recurrente ha ideado presentar al mercado una aguja de esta clase con la adición de un mango que facilite su uso y que está provisto además de un suplemento que puede servir de guarda puntas, siendo de ver el conjunto de esta aguja en el adjunto dibujo; A es la aguja, R el mango y M el guarda puntas, la unión entre R y A se efectúa por medio de una cuña de madera que va en el interior de R y fijada además por unas gotas de una aleación fácilmente fusible H que hacen de tapón. Con ello esta aguja va resguardada cuando no se utiliza y puede llevarse en un bolsillo o portamonedas sin peligro.



NOTA

Constituye el objeto de la Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria descriptiva, el producto industrial " AGUJA PARA REMENDAR GÉNEROS DE PUNTO PROVISTA DE MANGO Y GUARDA PUNTAS " , debiendo recaer dicha Patente sobre la siguiente reivindicación en la que se caracteriza su mencionado objeto:

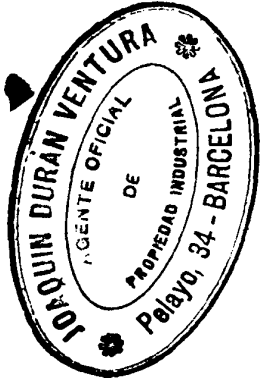
REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de agujas para remendar géneros de punto consistente en una aguja de las que se utilizan en la confección mecánica de este género provista de un mango, teniendo la particularidad este mango de llevar un suplemento que sirve de guarda puntas.

Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en la anterior reivindicación.

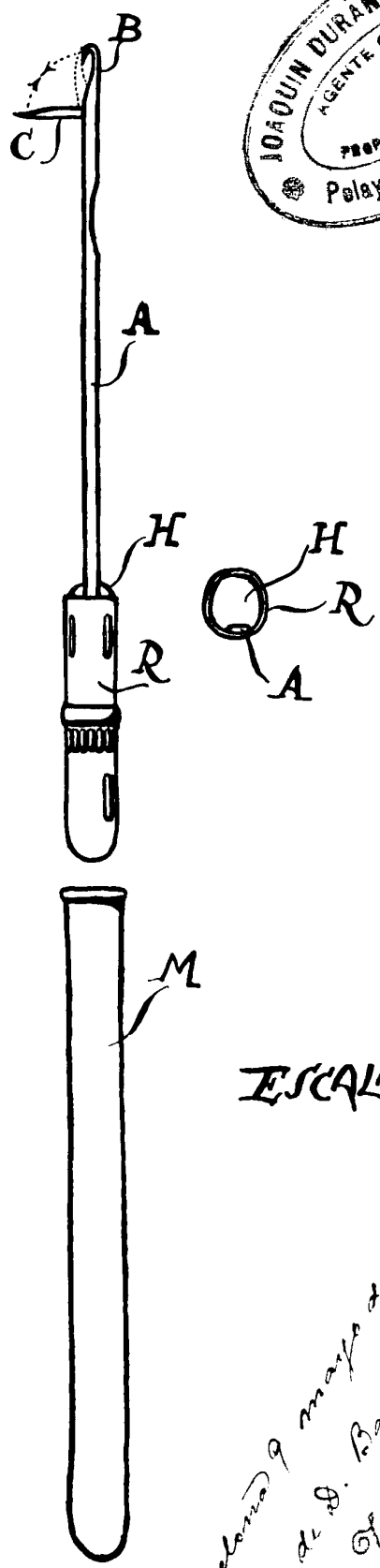
Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona nueve de Mayo de mil novecientos veinte y cinco.

P. A. de Don Baudilio Pujal Recasens,



J. Durán
p. p. *[Signature]*



ESCALA DOBLE

Barcelona 9 mayo de 1925
P. O. de S. Baudilio Pujol
J. Duran
No. 76
[Signature]